

Al contestar cite este número



Radicado No:

202631003000002021

Medellín, 09 de enero de 2026

Señor:  
PETICIONARIO ANONIMO  
ANÓNIMO  
MEDELLIN

Asunto. Respuesta SIM 1764874308

En atención a su petición recibida en la entidad, asignada al Centro Zonal Sur Oriente del ICBF registrada bajo **SIM 1764874308**, en el que manifiesta: *"quiero dejar esta denuncia porque en la Fundación Posada de Moisés NIT 811032913, el 55 #39 24 Medellín están pasando cosas bien serias. Las profes que trabajan ahí maltratan a los niños, y ese lugar se supone que es para cuidarlos, no para que los traten mal. Además, se están robando las cositas de los niños, y los ponen a hacer cosas que no les corresponden, como cuidarse entre ellos mismos, mientras las profes no hacen nada. Eso es un abuso total. Les pido que por favor revisen esa fundación. Ahí tienen cámaras, así que pueden pedir las grabaciones y van a ver todo lo que está pasando. Ojalá puedan actuar rápido, porque de verdad los niños no merecen estar pasando por eso"*, me permito emitir respuesta en los siguientes términos:

En atención a su comunicación, le informamos que su reclamo ha sido recibido y será tramitado conforme a los procedimientos establecidos. Actualmente, nos encontramos realizando las averiguaciones pertinentes para esclarecer los hechos y tomar las medidas que correspondan. Agradecemos su confianza y el tiempo dedicado a informarnos sobre esta situación.

Desde el Centro Zonal Sur Oriente continuamos atentos a cualquier novedad o requerimiento presentado por la comunidad y población en general, que permita

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



@icbfcolombiaoficial



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial



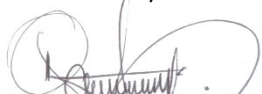
ICBFColombia

garantizar la adecuada prestación del servicio y la promoción de la garantía plena de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

En este sentido se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



**RAFAEL ARIZA CEBALLOS**

Coordinador encargado Centro Zonal Sur Oriente

Aprobó: Rafael Ariza- Coordinador (e) Centro Zonal Sur Oriente

Revisó: Rafael Ariza- Coordinador (e) Centro Zonal Sur Oriente

Proyectó: Jenny Andrea Chisco Silva - Abogada Centro Zonal Sur Oriente

